

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BAILÉN (JAÉN)

2022/5066 *Listado definitivo de admitidos para la Convocatoria de dos plazas de Oficial Policía Local del Ayto. de Bailén por promoción interna, nombramiento del Tribunal de selección y emplazamiento a examen.*

Edicto

La Concejal de Personal, Urbanismo, Formación y Empleo del Excmo. Ayto. de Bailén (Jaén), doña María Torres Tejada,

Hace saber:

Que con fecha 24 de octubre de 2022 ha tenido a bien dictar la siguiente Resolución:

“Decreto.-

Asunto: Listado de admitidos en la convocatoria para la provisión de dos plazas de oficial de Policía Local por promoción interna.

Habiendo concluido el plazo de presentación de solicitudes en el proceso para la provisión de dos plazas de funcionario/a de carrera, oficial de policía local, pertenecientes a la escala de Administración especial, subescala de servicios especiales, categoría de Oficial del Cuerpo de la Policía Local, cuyas bases y convocatoria fueron aprobadas por Decreto de la Alcaldía de 15 de junio de 2022, bases y convocatoria publicadas en BOP de Jaén n.º 122, de 24 de julio de 2022, y anuncios publicados en BOJA n.º 162 de 24 de agosto de 2022 y BOE n.º 219 de 12 de septiembre de 2022, esta Alcaldía de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1 g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y en las propias Bases de la convocatoria,

Resuelve:

PRIMERO.- Aprobar la siguiente lista de admitidos/as:

ADMITIDOS/AS	
Nombre	DNI
CANO ORTEGA, JESÚS	***3090**
EXCLUIDOS/AS	
Ninguno/a	

SEGUNDO.- Considerando que ninguna de las solicitudes recibidas ha sido excluida, se eleva a definitivo el listado con el único aspirante admitido a los efectos de continuación del procedimiento, sin necesidad de abrir plazo de subsanación de solicitudes previsto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de

la Administraciones Públicas.

TERCERO.- El tribunal de selección estará conformado por:

- Secretario: José Manuel Gutiérrez Garrido, suplente Miguel Ángel Tenorio Prieto
- Presidente: Juan Pedro García Serrano, suplente Julián Machado Soriano
- Vocales: Juan Cárdenas Sanz, suplente Daniel De la Riva Martínez; Asunción Arance Ramiro, suplente Isabel Guzmán Munuera; María Isabel Sanz García, suplente Juan Carlos Cornejo Campos.

CUARTO.- Se convoca a los miembros del Tribunal para la realización de la fase de concurso el día 8 de noviembre a las 09,00h en el Salón de Convenciones del Ayuntamiento.

QUINTO.- Se emplaza al aspirante admitido para la realización del ejercicio de la fase de oposición el día 9 de noviembre a las 09,00 en el Salón de Convenciones del Ayuntamiento.

QUINTO.- Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, las personas interesadas podrán interponer potestativamente recurso de reposición, previo a la jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de 1 mes, a contar desde el día siguiente a la publicación, ante el Sr. Alcalde-Presidente de esta Corporación, o plantear Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente a la fecha de publicación de la misma, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de la Provincia de Jaén, sin que puedan simultanearse ambos recursos, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 .1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local (BOE día 3) en relación con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (BOE día 2) y artículo 8.1 a) en concordancia con el artículo 46 de la Ley 29/1988, de 13 de julio (BOE día 14) de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa”

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bailén, 24 de octubre de 2022.- La Concejala-Delegada del Área de Personal, Urbanismo, Formación y Empleo,
MARÍA TORRES TEJADA.